Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE MIXTO UCHIMA

EXPRESS S.A.

Ciudad -

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro. De enero al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo,

dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la

Superintendencia de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de

acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se

encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales.

Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los

estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios

de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la

empresa, en donde constan valor aportado por los socios de \$ 1200,00 (mil doscientos,00/100 Dólares Americanos) quedando un patrimonio de 1216,83.

Loja, 28 de febrero del 2020.

Sr. Juan German Pérez Arboleda

Apoderado del Socio. Galo G. Granda Granda

INFORME COMISARIO.